	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**		
	PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS		
	LISTA DE CHEQUEO PARA TRÁMITES DE PAGO		
	Versión: 14.0	**Fecha: 04/05/2026**	**Página: 1 de 1**

PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS

CONTRATISTA: LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA | **No. CTO 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**

ITEM	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN FÍSICA O SECOP (Marque con una X)
1	OBLIGACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL CONTADOR Y ORDENADOR DEL GASTO	
2	FORMATO "TRÁMITE DE DOCUMENTO PARA PAGO"	
3	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O INFORME DE SUPERVISIÓN QUE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PRESTADO	
4	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE SOLICITUD DE PAGO	
5	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
6	SOPORTES DEL ÚLTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verificar por parte del Supervisor del contrato en SISPRO)	
	DOCUMENTOS ADICIONALES EN EL PRIMER TRAMITE DE PAGO	**SECOP (Marque con una X)**
7	OFICIO CERTIFICACION TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA	
8	CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR	
9	REPORTE SIIF NACIÓN REGISTRO CUENTA BANCARIA ACTIVA	
10	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
11	PÓLIZA DE GARANTÍA	
12	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO DEBIDAMENTE FIRMADO	
13	COPIA DEL CONTRATO	
14	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	
15	CERTIFICACION DE AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
16	DECLARACION JURAMENTADA Y SOPORTES	

OBSERVACIONES:

Carolina Figueroa

TKASPS. FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA

GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS — **FIRMA SUPERVISOR**

GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN ENTREGA — **FIRMA ÁREA RESPONSABLE DEL TRAMITE**

GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE — **FIRMA ÁREA DE CONTABILIDAD**

	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

Acta No 009 correspondiente al mes de OCTUBRE de 2026

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	06 DE NOVIEMBRE DE 2026
Contrato, Orden o convenio Nº	**032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**
Contratista	LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA
Identificación (Cedula o Nit)	CC. 1111817066 DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MÉDICO GENERAL PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BUENAVENTURA
Valor Total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($34.560.000,00)
Plazo de Ejecución	31 DE OCTUBRE DEL 2026
Forma y Condiciones de Pago	PAGO PARCIALES DE ACUERDO CON HORAS MENSUALES PRESTADAS
Número de la factura	009
Valor de la Factura	$ 3.808.000,00
Saldo del contrato	$ 3.648.000,00. Porcentaje ejecutado: 89,44%
No CDP	7926 DEL 28 DE ENERO DE 2026
No CRP	4426 DEL 29 DE ENERO DE 2026

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**ORDEN PEDIDO Nº**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESM	N/A				
Observaciones	N/A				

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO						
Descripción	Especifique el servicio prestado y el número de la orden de servicio.					
	No. FACTURA	**FECHA FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS**	**VALOR DIFERENCIA**	**VALOR TOTAL PAGO**
	CORRESPONDE AL PERIODO DE OCTUBRE DE 2026	06 DE NOVIEMBRE DE 2026	$3.808.000	SERVICIOS MÉDICO GENERAL 96 HORAS A RAZÓN DE $32.000 HORA	0	$3.808.000
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No **032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**, manifiesta que: La contratista envió el 26/10/2026 mediante WhatsApp nueva planilla de pago de seguridad social Bancoomeva, con clase de riesgo III. y se recepcionó informe de actividades del contratista firmado el día 06/11/2026, para trámite de paquete de pago mes de octubre.					

Certificado de Aportes Parafiscales de Fecha 26 DE OCTUBRE DE 2026 PLANILLA No 4670696320.

Carolina Figueroa

TKASPS. FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA
SUPERVISOR CONTRATO No 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026
CC 1121936000

DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: **06 DE NOVIEMBRE DE 2026**	**Nombre del Contratista:** **LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA**				**No. Contrato:** **032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**
Periodo del informe: **OCTUBRE 2026**	**Desde el: 01 DE OCTUBRE DE 2026**		**Hasta el: 31 DE OCTUBRE DE 2026**		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BUENAVENTURA.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
Fecha de suscripción	29 DE ENERO DE 2026				
Fecha de Iniciación- Inicio	09 DE FEBRERO DE 2026				
Plazo del contrato	09 MESES				
Fecha de Terminación	31 DE OCTUBRE DEL 2026				
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	30 DE NOVIEMBRE DEL 2026				
Valor Inicial del contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($34.560.000,00)				
No. CDP y FECHA: 7926 DEL 28 DE ENERO DE 2026	**VALOR: $ 34.560.000,00**		**No. CRP y FECHA: 4426 DEL 29 DE ENERO DE 2026**		**VALOR: $ 34.560.000,00**
Valor total del contrato (incluido valor adición)	**N/A**				
No. CDP y FECHA: (Cuando se genera una adición presupuestal se actualiza los CDP y CRP en valor y tiempo).	**VALOR: N/A**		**No. CRP y FECHA: N/A**		**VALOR: N/A**
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	**No. de Póliza 45-46-101037002** **Anexo No. 0**			**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A**	
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1/02/2026	28/02/2027	$ 3.456.000,00	
	CALIDAD DEL SERVICIO	1/02/2026	28/02/2027	$ 3.456.000,00	
	No. de Póliza 1008630 **Anexo No. 0**			**Aseguradora: PREVISORA SEGUROS**	
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	
	SEGURO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL	03/02/2026	03/02/2027	$ 500.000.000,00	
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO (APLICA CUANDO SE MODIFICA EL CONTRATO EN TIEMPO Y/O VALOR)	**No. de Póliza 45-46-101037002** **Anexo No. 1**			**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A**	
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1/02/2026	30/03/2027	$ 3.456.000,00	
	CALIDAD DEL SERVICIO	1/02/2026	30/03/2027	$ 3.456.000,00	
MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	MODIFICATORIO No 001 (PRÓRROGA) CONTRATO No 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026				
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A				

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**Valor total del contrato (Incluida adiciones)**	$ 34.560.000,00
	Valor total tramitado para pago	$ 30.912.000,00
	Saldo del contrato	$ 3.648.000,00
	Porcentaje de Ejecución:	89,44%

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de Planilla de Salud: 4670696320	**Entidad:** EPS018-S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS S.A. **Fecha de pago:** 26/10/2026 **Valor:** $ 218.900 **+ 0 días de Mora:** $ 00 **TOTAL:** $ 218.900
No. de Planilla de Pensión: 4670696320	**Entidad:** COLPENSIONES **Fecha de pago:** 26/10/2026 **Valor:** $ 280.200 **+ 0 días de Mora:** $ 00 **TOTAL:** $ 280.200
No. de Planilla de Riesgos Profesionales: 4670696320	**Entidad:** COLMENA **Fecha de pago:** 26/10/2026 **Valor:** $ 42.700 **+ 0 días de Mora:** $ 00 **TOTAL:** $ 42.700

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
1	Ejercer la profesión teniendo en cuenta los principios de ética, valores morales y responsabilidad de sus actos.	**x**				Se encuentra en trámite requerimiento aclaratorio por presunta insatisfacción en la atención al usuario, según radicado en la Oficina de Atención al Usuario del DMBUN de fecha 28/09/2026, con plazo de 2 días a partir de la recepción: 07/10/2026; sin embargo, a fecha 06/11/2026 no entregó descargos. Así mismo, el día 30/10/2023 03 usuarios realizaron queja por no cumplimiento en el horario de atención, solicitando reprogramación de cita médica.
2	Prestar sus servicios como médico general en los servicios de consulta externa y atención prioritaria de manera oportuna, eficaz e integral para todos los usuarios adscritos a la Regional Pacífico de Sanidad Naval.		**x**			La contratista no informó a esta supervisión falta de presentación en turno programado el día viernes 23/10/2026 de 1300R a 1800R, con pacientes asignados en el servicio de Consulta Externa. Afectando programación sin previo aviso; a fecha 27/10/2026 no aportó soporte de ausencia laboral.
3	El contratista se compromete a realizar la valoración y evaluación de pacientes e intervención terapéutica como médico general.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. Lo cual se evidencia en los agendamientos de citas médicas y evolución de historias clínicas.

4	El contratista se compromete a realizar la planeación y el seguimiento a los tratamientos de los usuarios que presente patologías nuevas o crónicas.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
5	Diligenciar adecuadamente la historia clínica de los pacientes en la plataforma SALUD.SIS, así como las descripciones de los procedimientos, y los respectivos cargues de documentos que se requieran, como lo exige la resolución 1995 de 1999, en el modelo de historia dinámica registrada bajo el DIS070.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. Evidencia: SALUD.SIS.
6	Verifica la formulación de medicamentos en el Acuerdo 052.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. Evidencia: SALUD.SIS.
7	Cumplir de forma estricta con todas las actividades y procesos acuerdo la Resolución No 3280 del 2018.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. Evidencia: SALUD.SIS.
8	Informar a las familias asignadas y a los pacientes por momento de curso de vida, lo referente a los lineamientos MATIS, alcance, propósito y objetivo de este, siempre al iniciar seguimiento telefónico y cuando se realice intervención presencial individual, dando de esta manera inducción continua al Modelo de Atención. Manteniendo, además, en las intervenciones realizadas la motivación de los usuarios a participar.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. Evidencia: SALUD.SIS.
9	Participar en la difusión, realización y registro en actas e informes con evidencia fotográfica de actividades grupales encaminadas a la promoción de salud de los pacientes de manera presencial realizadas por la dependencia de Salud Pública y caracterización del DMBUN.			**x**		Se aclara que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026, la contratista no participó en actividades grupales debido a que la dependencias no convocaron.
10	Participar en la realización de charlas, talleres o procesos educativos a las familias priorizadas como: gestantes, recién nacidos, menores de 05 años, personas con Enfermedades Crónicas, Cáncer, VIH, personas con TBC o Lepra, Discapacidad y Salud Mental; eventos de interés en Salud Pública, entre otras.			**x**		Se aclara que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026, la contratista no participó en dichas actividades. Realizó atención individual en los servicios de consulta externa y atención prioritaria.
11	Participar en las visitas extra institucionales (asistencia brindada fuera del entorno habitual, trabajo de campo) programadas por las dependencias de Salud Pública, Caracterización, Programa de Rehabilitación y Salud Operacional del DMBUN.			**x**		Se aclara que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026, la contratista no participó en visitas extra institucionales debido a que la dependencias no convocaron el perfil de Médico General para las actividades grupales en terreno ejecutadas en este mes.
12	Realizar el debido enrutamiento al personal caracterizado basado en la clasificación del riesgo y direccionarlo acuerdo su ciclo de vida, así mismo registrar adecuadamente los CUPS correspondientes a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y las distintas Rutas asignadas.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. Evidencia: SALUD.SIS.
13	Recibir y velar por el correcto manejo de los registros del paciente para la atención de las actividades diarias.		**x**			De acuerdo a quejas el día 30/10/2026 la profesional registró inasistencia de 02 usuarios; sin embargo; los usuarios cumplieron con la hora programada para la cita, sin embargo, la profesional no se presentó en el horario pactado 1300R, iniciando atenciones tardías.

14	Orientar el desarrollo de las políticas, planes y programas fomentando el trabajo multidisciplinario con otras áreas del equipo de Salud Pública, con el fin de contribuir en la adecuada implementación del Modelo de Atención Integral en Salud.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
15	Garantizar continuidad de los datos obtenidos, realizando back-up necesario para evitar pérdida de información recolectada.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
16	Realizar todas las actividades requeridas por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato y que tengan relación con la profesión.	**x**				Se deja constancia de que el plazo institucional límite para la entrega del paquete para trámite de pago estaba establecido para el 23/10/2026. No obstante, la contratista presentó su informe de actividades con retraso. Así mismo, a la fecha de corte de este informe, el trámite se encuentraba a la espera de que la contratista subsanara corrección informe de actividades, conforme al requerimiento formal notificado por esta supervisión. La contratista debe acatar con mayor rigurosidad los tiempos y lineamientos exigidos para la gestión administrativa del contrato.
17	Cumplir con los programas de Bioseguridad.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
18	Hacer uso racional de los materiales entregados y equipos asignados para el funcionamiento de su práctica profesional.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
19	El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.		**x**			De acuerdo a la descripción de observaciones, reportadas se exhorta a mejorar y cumplir con los horarios pactados, tiempos de entrega de documentación exigida para trámite de pago, respuesta oportuna de quejas, informar cualquier novedad oportunamente y tomar acción pronta de correcciones emanadas por esta supervisión y área contractual.
20	El Contratista debe custodiar y a la terminación de presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.			**x**		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
21	Todas las demás inherentes, necesarias y/o que sean asignadas por el contratante para la correcta ejecución del objeto contractual.		**x**			Se exhorta a ejecutar diligentemente correcciones emanadas. Así mismo, cumplir con los tiempos establecidos contractualmente para la entrega de planilla de aportes, informe de actividades, notificaciones de firmas, aprobación o carga de archivos solicitados en el SECOP II.
22	Obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	**x**				La contratista incurrió en dilaciones administrativas al no entregar su informe de actividades debidamente diligenciado y firmado dentro de los términos institucionales fijados (23/10/2026). Así mismo, incumplió con la instrucción de entregar la planilla de soporte de pago de la seguridad social en formato físico, allegándola nuevamente por medio digital (WhatsApp) ante el requerimiento de la supervisión. Esta falta de oportunidad y

						rigurosidad afecta la eficiencia del proceso, generando un retraso directo en el trámite del paquete de pago en el área contractual del Dispensario Médico de Bahía Málaga.
23	Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con los establecido, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.		**x**			De conformidad con el régimen de responsabilidad contractual de la Ley 80 de 1993, la contratista debe responder directamente por las consecuencias administrativas de sus actuaciones y omisiones. En este periodo, al no entregar los soportes físicos oportunamente. Por lo tanto, la contratista asume la responsabilidad exclusiva por el subregistro de riesgo detectado y por la consecuente el trámite de pago extemporáneo, eximiendo a la supervisión y a la entidad por los retrasos que esta situación genere en el desembolso de sus honorarios.
24	Presentar a la suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo, los comprobantes de afiliación a los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, y cumplir con las obligaciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de esta obligación; el incumplimiento de la misma será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento. Si durante la ejecución del contrato o la fecha de su liquidación se observa la persistencia de este incumplimiento por cuatro meses, la Dirección General de Sanidad Militar dará aplicación a la cláusula excepcional de Caducidad Administrativa.		**x**			Se emitió el requerimiento mediante Oficio No. 20260032322983803 de fecha 05/10/2026, debido a un hallazgo en el pago de la clasificación del nivel de riesgo ante la ARL (debiendo ser aporte a Riesgo III), quedando condicionado el concepto definitivo al trámite de subsanación por parte de la contratista. La contratista envía mediante Whatsapp planilla con ajuste Riesgo III el día 26/10/2026.
25	Participar activamente en el sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y demás normas vigentes liderados por la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.		**x**			La contratista en el mes de septiembre mostró renuencia a cumplir con los procesos estandarizados del Sistema de Gestión de la Calidad liderados por la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL. Específicamente, se negó inicialmente a diligenciar su informe de actividades bajo el formato oficial y vigente establecido por la institución, manifestando de manera errónea que dicha carga administrativa correspondía a la supervisión. Esta conducta desconoce que la documentación y soporte de las actividades ejecutadas es una responsabilidad directa del contratista dentro del SGC para garantizar la trazabilidad y la transparencia del servicio. El informe debió ser corregido e impreso por la supervisión el **07/10/2026** para asegurar los estándares de calidad exigidos. Se le notificó que en el campo de observación de las obligaciones debía describir más específicamente su actividad realizada de manera cualitativa y cuantitativamente. Para el mes de octubre el plazo establecido por oficina contractual para trámite de pago fue el 23/10/2026. Sin embargo, entrega hasta 06/11/2026 informe de actividades corregido y sin especificar actividades realizadas. Por lo anterior, no fue posible tramitar cuenta en el plazo establecido.

26	Cumplir los lineamientos que establezca la Dirección General de Sanidad Militar para contratistas inherentes a Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al Decreto 723 de 2013, Artículo 16 y Decreto 1072 de 2015 Capítulo 2 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Sección 2 Art. 2.2.4.2.2.16…			**x**		Referente a Oficio No. 20260032322983803 de fecha 05/10/2026, por hallazgo en el pago de la clasificación del nivel de riesgo ante la ARL (pago de Riesgo I debiendo ser Riesgo III), quedando condicionado el concepto definitivo al trámite de subsanación por parte de la contratista. Presentó planilla nueva con ajuste Riesgo III el día 26/10/2026.
27	Prestar los servicios objetos del presente contrato de prestación de servicio con la mayor diligencia y cuidado, garantizando la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados.		**x**			La contratista ejecutó no ejecutó la totalidad de horas pactadas en el mes de octubre, en los horarios y turnos asignados conforme al objeto contractual. Se evidencia que el día viernes 23/10/2026 se ausentó, sin informar a esta supervisión. Los pacientes que estaban asignados, fueron asignados con otra profesional.
28	Presentar las cuentas de cobro correspondientes, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos de tiempo y forma exigidos por la Ley y por LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL para su reconocimiento y pago, anexando a las mismas copias legibles de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud-Pensiones-Riesgos Profesionales), en calidad de cotizante y por cada mes; así como todos y cada uno de los documentos que la oficina de control de presupuesto DMGHM considere necesarios.	**x**				La contratista incumplió los requisitos de tiempo y forma establecidos por la institución para el trámite de su cuenta de cobro. Primero, no presentó los soportes documentales (planilla de seguridad social o informe de actividades) en físico dentro del plazo (23/10/2026). Se recepciona informe de actividades corregido hasta el día 06/11/2026.
29	Las demás actividades relacionadas con la prestación del servicio objeto del contrato que el supervisor disponga.	**x**				Referente a Oficio No. 20260032322983803 de fecha 05/10/2026, el cual trata de proceder con la reclasificación inmediata de su nivel de riesgo ante la ARL (de Riesgo I a Riesgo III) y allegar la planilla de aportes con corrección física. Esta última fue aportada por la contratista mediante WhatsApp hasta el día 26/10/2026. Así mismo, los días 23/10/2026 Y 27/10/2026 mediante correo electrónico se le notificó correcciones para subsanar los errores de forma y plasmar su firma en el informe de actividades que había allegado nuevamente sin su firma. La contratista debe acatar estas disposiciones de la supervisión de manera oportuna para evitar el retraso en los procesos. Entrega informe de actividades hoy 06/11/2026 a las 1556R.
30	Suministrar oportunamente y con toda la seriedad y veracidad del caso a la oficina de control presupuesto DMBHM la información que esta última requiera para la resolución adecuada y oportuna de quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del servicio prestado en virtud del presente contrato de prestación de servicios; todo ello dentro de los límites y términos establecidos para tal fin por la oficina control presupuesto del DMBHM.	**x**				A fecha 06/11/2026 no ha allegado respuesta a requerimiento aclaratorio por presunta insatisfacción en la atención al usuario, según radicado en la Oficina de Atención al Usuario del DMBUN de fecha 28/09/2026.Además, el día 30/10/2026 03 usuarios interpusieron queja por incumplimiento en horario de cita asignada con la profesional.
31	Presentar mensualmente informa al supervisor del contrato que contenga una relación de porcentaje de la actividad contractual desarrollada. No obstante, lo anterior, el supervisor podrá solicitar dicho informe cuantas veces lo considere necesario.	**x**				La contratista incumplió con la presentación formal, oportuna y debidamente suscrita de su informe mensual de actividades correspondiente al periodo de octubre de 2026. A pesar de que el plazo límite institucional

						vencía el 23/10/2026, la contratista omitió su entrega, lo que obligó a esta supervisión a requerirla formalmente los días 23/10/2026 y 27/09/2026 mediante notificación electrónica. Haciendo entrega formal con correcciones hasta el día 06/11/2026. Esta falta de rigor administrativo afecta el trámite oportuno del paquete de pago.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas de acuerdo a lo descrito en el informe de supervisión.**				
	CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y SALVEDAD DE PAGO: En mi condición de supervisora del Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026, certifico que las actividades asistenciales del perfil médico ejecutadas por la contratista LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2026 fueron verificadas administrativamente. Se recepcionó el informe de actividades de la contratista el día 06/11/2026. No obstante, la validez, radicación definitiva y autorización de desembolso del presente paquete de pago quedan ESTRICTAMENTE CONDICIONADAS a que la contratista subsane de manera inmediata los hallazgos: 1) Allegar el soporte físico de la planilla de corrección ante su Administradora de Riesgos Laborales (ARL) donde conste la reclasificación obligatoria a Clase de Riesgo III y el pago retroactivo correspondiente, conforme al requerimiento formal Oficio No. 20260032322983803 del 05/10/2026, de lo expuesto anteriormente la contratista presenta Planilla el día 27/10/2026 correspondiente al periodo de cotización mes Octubre. 2) Entrega de informe escrito de descargos y aclaraciones solicitado por esta supervisión el día 07/10/2026 con ocasión de la queja por presunta insatisfacción en la atención radicada por la usuaria Martha Rocío González de fecha 28/09/2026, en la cual no ha dado respuesta. 3)Trámite de renovación de póliza de acuerdo a modificatorio 001 prórroga de tiempo hasta 30/11/2026: La cual es cargada en el SECOP el día de hoy 06/11/2026 por la contratista.				
AUTORIZACIÓN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	01/10/2026	**HASTA EL**	31/10/2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE.			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	$ 3.808.000,00			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: **TKASPS. FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA**	Carolina Figueroa **TKASPS. FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA**
CARGO: **JEFE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DISPENSARIO MÉDICO BUENAVENTURA**	**FIRMA**
RECOMENDACIÓN INSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN: Con el fin de fortalecer el control técnico, científico y de calidad asistencial en la ejecución del objeto contractual, se sugiere respetuosamente evaluar la posibilidad de asignar la supervisión de este contrato a un profesional de medicina (medico general, a fin a la profesión del contratista). Lo anterior, fundamentado en la necesidad de contar con un criterio clínico idóneo para la verificación de la pertinencia médica, el diligenciamiento de historias clínicas en la plataforma SALUD.SIS y el estricto cumplimiento de las Guías de Atención Integral y Resoluciones Médicas Vigentes, optimizando así los procesos de Auditoría en Salud."	

DOCUMENTOS SOPORTES	**1. Solicitud de pago.** **2. Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).** **3. Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.**

Zimbra: **diana.figueroa@armada.mil.co**

Novedad Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

De : Diana C.. Figueroa Villamil <diana.figueroa@armada.mil.co>

vie, 23 de oct de 2026 17:21

1 ficheros adjuntos

Asunto : Novedad Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

Para : Contratos DMBHM <contratosdmbhm@armada.mil.co>, Cristian Camilo Sanchez Hernandez <cristian.sanchez.her@armada.mil.co>

Para o CC : Lilian Elisa Buitrago Lievano <lilian.buitrago@armada.mil.co>, Brayan Andr��s Cuello Almentero <brayan.cuello.a@armada.mil.co>, valentinaportocarreropl <valentinaportocarreropl@gmail.com>

Buenas tardes,

Con toda atención me permito informar que a la fecha no se ha podido dar trámite a cuenta cobro del mes de Octubre del Contrato **No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**, teniendo en cuenta que no ha sido entregado Parafiscales (Planilla Seguridad Social) e informe de actividades por parte de la contratista. Así mismo, aún no se ha realizado acción y entrega de documentos para dar continuidad a proceso administrativo de modificatorio de prórroga de tiempo (ampliación del contrato hasta el mes de Noviembre), por falta de:

1. No aprobación de modificatorio en el Secop por parte de la contratista; área contractual se encuentra en espera desde el día 21/10/2026.
2. No ha aportado planilla corregida de ajuste valor pago ARL, solicitado desde el 07/10/2026.
3. Pasado el mes de Septiembre, la contratista no hay subido en el Secop la planilla e informe de actividades en el plan de pagos, por lo cual no se puede validar en el sistema el pago del mes de Septiembre.
4. La contratista no ha informado fecha de pago, de cuenta de cobro del mes de septiembre, entregada el día 07/10/2026 al área contractual por falta firma de la contratista en el informe de actividades, el cual fue recepcionado el mismo día en mención.
5. La contratista no ha informado trámite de ampliación de póliza, y no ha aprobado modificatorio en el Secop.
6. El día de hoy la contratista no se presentó a laborar, sin avisar a la supervisora del contrato.
7. No ha entregado respuesta solicita desde el día 07/10/2026, con plazo de dos días.

Información que previamente se ha venido solicitando de manera diaria a la contratista, sin obtener respuesta oportuna y acción de la mism.

Lo anterior, frena todos los procesos administrativos y contractuales a realizar. Se envía copia del presente correo a la contratista.

Atentamente,
--

Teniente de Corbeta **FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA**
Jefe de Rehabilitación DMBUN
Diana.figueroa@armada.mil.co
Dispensario Médico Nivel II Buenaventura
Carrera 3 No 8 – 40 barrio: Las Mercedes
Buenaventura, Colombia
www.armada.mil.co



Plantilla Firma Correo Año 2026.jpg
24 KB

Zimbra: **diana.figueroa@armada.mil.co**

Novedad Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

De : Diana C.. Figueroa Villamil <diana.figueroa@armada.mil.co>

vie, 23 de oct de 2026 17:21

1 ficheros adjuntos

Asunto : Novedad Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

Para : Contratos DMBHM <contratosdmbhm@armada.mil.co>, Cristian Camilo Sanchez Hernandez <cristian.sanchez.her@armada.mil.co>

Para o CC : Lilian Elisa Buitrago Lievano <lilian.buitrago@armada.mil.co>, Brayan Andr��s Cuello Almentero <brayan.cuello.a@armada.mil.co>, valentinaportocarreropl <valentinaportocarreropl@gmail.com>

Buenas tardes,

Con toda atención me permito informar que a la fecha no se ha podido dar trámite a cuenta cobro del mes de Octubre del Contrato **No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**, teniendo en cuenta que no ha sido entregado Parafiscales (Planilla Seguridad Social) e informe de actividades por parte de la contratista. Así mismo, aún no se ha realizado acción y entrega de documentos para dar continuidad a proceso administrativo de modificatorio de prórroga de tiempo (ampliación del contrato hasta el mes de Noviembre), por falta de:

1. No aprobación de modificatorio en el Secop por parte de la contratista; área contractual se encuentra en espera desde el día 21/10/2026.
2. No ha aportado planilla corregida de ajuste valor pago ARL, solicitado desde el 07/10/2026.
3. Pasado el mes de Septiembre, la contratista no hay subido en el Secop la planilla e informe de actividades en el plan de pagos, por lo cual no se puede validar en el sistema el pago del mes de Septiembre.
4. La contratista no ha informado fecha de pago, de cuenta de cobro del mes de septiembre, entregada el día 07/10/2026 al área contractual por falta firma de la contratista en el informe de actividades, el cual fue recepcionado el mismo día en mención.
5. La contratista no ha informado trámite de ampliación de póliza, y no ha aprobado modificatorio en el Secop.
6. El día de hoy la contratista no se presentó a laborar, sin avisar a la supervisora del contrato.
7. No ha entregado respuesta solicita desde el día 07/10/2026, con plazo de dos días.

Información que previamente se ha venido solicitando de manera diaria a la contratista, sin obtener respuesta oportuna y acción de la mism.

Lo anterior, frena todos los procesos administrativos y contractuales a realizar. Se envía copia del presente correo a la contratista.

Atentamente,
--

Teniente de Corbeta **FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA**
Jefe de Rehabilitación DMBUN
Diana.figueroa@armada.mil.co
Dispensario Médico Nivel II Buenaventura
Carrera 3 No 8 – 40 barrio: Las Mercedes
Buenaventura, Colombia
www.armada.mil.co



Plantilla Firma Correo Año 2026.jpg
24 KB

Zimbra: **diana.figueroa@armada.mil.co**

Notificación 2 Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026 mes de Octubre

De : Diana C.. Figueroa Villamil <diana.figueroa@armada.mil.co>
mar, 27 de oct de 2026 12:05
2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación 2 Contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026 mes de Octubre

Para : valentinaportocarreropl <valentinaportocarreropl@gmail.com>, cristian sanchez her <cristian.sanchez.her@armada.mil.co>

Para o CC : contratosdmbhm@armada.mil.co, lilian buitrago <lilian.buitrago@armada.mil.co>

Buenos días,

Con toda atención me permito informar que a la fecha no se ha podido dar trámite a paquete de pago para cobro mes de Octubre del Contrato **No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**, teniendo en cuenta que:

1. La contratista debe enviar informe de actividades **firmado** para **validez**, teniendo en cuenta que todo documento contractual debe estar suscrito para mérito; se requiere allegar nuevamente el informe debidamente firmado, y con la corrección de las siguientes observaciones:

- La fecha de presentación del informe debe coincidir con la fecha de presentación (entrega del mismo, no fechas anteriores).
- En la solicitud de pago debe corregir la fecha: 30/09/2026; teniendo en cuenta que no corresponde al periodo de septiembre sino al mes de octubre.
- Se solicita no modificar encabezado del formato establecido institucionalmente INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN V. 1.0 de fecha 20/03/2023.
- El valor a pagar no corresponde a $3.968.000, **teniendo en cuenta que la contratista no laboró el día viernes 23/10/2026** de acuerdo a horario pactado de 5 horas. Debe corregir valor a:

$ 3.808.000,00

2. No ha entregado respuesta dentro del plazo de dos días, solicitada desde el día 07/10/2026, sobre Queja de usuaria en atención médica.

3. Se recuerda que los documentos (Planilla de Parafiscales + Informe de Actividades de Contratista) **deben ser allegados a la Supervisión dentro de los plazos establecidos** contractualmente de manera física.

4. Pasado el mes de Septiembre, y a fecha 27 de Octubre de 2026, con 4 días para finalización del contrato pactado inicialmente, la contratista no ha cargado en el Secop II la planilla e informe de actividades en el plan de pagos, por lo cual en la supervisión no se ha podido validar en el sistema el pago del mes de Septiembre. Así mismo, no ha informado

fecha de pago de cuenta de cobro del mes de septiembre, entregada el día 07/10/2026 al área contractual por falta firma de la contratista en el informe de actividades, el cual fue recepcionado el mismo día en mención.

6. Al momento no ha allegado póliza para modificatorio No 001.

Lo anterior, frena todos los procesos administrativos y contractuales a realizar.

Esta supervisión está atentamente a la recepción y acciones de la contratista para subsanar novedades.

Atentamente,

--

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Teniente de Corbeta **FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA**
Jefe de Rehabilitación DMBUN
Diana.figueroa@armada.mil.co
Dispensario Médico Nivel II Buenaventura
Carrera 3 No 8 – 40 barrio: Las Mercedes
Buenaventura, Colombia
www.armada.mil.co



Plantilla Firma Correo Año 2026.jpg
24 KB

LAVAPORPLA.pdf.pdf
528 KB

---

30 De Octubre del 2026. Buenaventura, Valle del Cauca

Yo Duarte soto Miguel angel identificado con CC. 1090178080 Programe cita por medicina General A las 13:20 A con la Doctora LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA Y ELLA NO llegó, POR LO CUAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE LA REPROGRAMACIÓN. GRACIAS.

Miguel Duarte
1090178080.

30-10/26

Yo spcly (RA) tenia una cita medica
gral a las 13:40 pm - Dra Ledy
Margarita portocarrero. y ella no
llego a la cita medica. favor reprogra
marla Cel: 3145023257

16.480.213

NOMBRE Luis Esiderio Arboleda Barguera

30/10/26 13:35 R

Yo Infante marina profecional Mercado Velez Camilo Andres. identificado ca C.C 1193287235 el cual tenia una cita por medicina general con la datora Lady Valentina portocarrero ala 13:00R el dia de hoy 30/10/26 la cual no llego para la consuta por lo cual solicito reprogramar la cita.

Camilo Mercado

1193287235

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1111817066

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1111817066
Ciudad/Municipio	BUENAVENTURA	Departamento	VALLE
Dirección	CALLE 4 #636 3 PISO	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4670696320**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	octubre / 2026	Periodo Cotización Salud	octubre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/10/26
Número Autorización	9998439410		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LADY VALENTINA	Apellidos	PORTOCARRERO PLAZA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1111817066
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	VALLE	Municipio	BUENAVENTURA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
01																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD			
Administradora	EPS018-S.O.S.		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-25-COLMENA		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	111181706	**Total Aporte**	**$ 42.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

Planilla Pagada

Recibí: TR. Figueroa C
06/11/2026
1556R

	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	**Fecha: 20/02/2023**	**Página 1 de**

BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA 06/11/2026

Señora TKASPS FIGUEROA VILLAMIL CAROLINA
Supervisor Contrato No 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026
BUENAVENTURÀ

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

Nombre del contratista LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (1) al treinta (31) de OCTUBRE de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026 del 29 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE ATENCION PRIORITARIA Y RUTAS DE ATNECION INTEGRAL EN SALUD, las cuales relaciono a continuación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 009

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Ejercer la profesión teniendo en cuenta los principios de ética, valores morales y responsabilidad de sus actos.	**SE CUMPLE**
2.	Prestar sus servicios como médico general en los servicios de consulta externa y atenciónprioritaria de manera oportuna, eficaz e integral para todos los usuarios adscritos a la Regional Pacifico de Sanidad Naval.	**SE CUMPLE**
3.	**El contratista se compromete a realizar la valoración y evaluación de pacientes e intervención terapéutica como médico general**	**SE CUMPLE**
4.	**El contratista se compromete a realizar la planeación y el seguimiento a los tratamientos de los usuarios que presenten patologías nuevas o crónicas.**	**SE CUMPLE**
5.	**Diligenciar adecuadamente la historia clínica de los pacientes en la plataforma SALUD.SIS, así como las descripciones de los procedimientos, y los respectivos cargues de documentos que se requieran, como lo exige la resolución 1995 de 1999, en el modelo de historia dinámica registrada bajo el DIS070.**	**SE CUMPLE**
6.	**Verificar la formulación de medicamentos en el acuerdo 052**	**SE CUMPLE**
7.	**Cumplir de forma estricta con todas las actividades y procesos acuerdo la resolución 3280 del 2018.**	**SE CUMPLE**
8.	**Informar a las familias asignadas y a los pacientes por momento de curo de vida, lo referente a los lineamientos MATIS, alcance, propósito y objetivo de este, siempre al iniciar seguimiento telefónico y cuando se realice intervención presencial individual, dando de esta manera inducción continua al modelo de atención. Manteniendo**	**SE CUMPLE**
9.	**Participar en la difusión, realización y registro en actas e informes con evidencia fotográfica de actividades grupales encaminadas a la promoción de salud de los pacientes de manera presencial realizadas por la dependencia de salud pública y caracterización del DMBUN.**	**SE CUMPLE**
10.	**Participar en la realización de charlas, talleres o procesos educativos a las familias priorizadas como: gestantes, recién nacidos, menores de 05 años, personas con enfermedades crónicas, Cáncer, VIH, personas con TBC o Lepra, discapacidad y salud mental., eventos de interesen salud pública, entre otras.**	**SE CUMPLE**
11.	**Participar en las visitas extra institucionales (asistencia brindada fuera del entorno**	**NO SE REALIZA**

	habitual, trabajo de campo) programadas por las dependencias de salud pública, caracterización, programa de rehabilitación y salud operacional del DMBUN.	
12.	Realizar el debido enrutamiento al personal caracterizado basado en la clasificación del riesgo y direccionarlo acuerdo su ciclo de vida, así mismo registrar adecuadamente los CUPS correspondientes a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y las distintas rutas asignadas.	SE CUMPLE
13	Orientar el desarrollo de las políticas, planes y programas fomentando el trabajo multidisciplinario con otras áreas del equipo de salud pública, con el fin de contribuir en la adecuada implementación del modelo de atención integral en salud.	SE CUMPLE
14.	Garantizar continuidad de los datos obtenidos, realizando back-up necesario para evitar perdida de información recolectada.	SE CUMPLE
15.	Realizar todas las actividades requeridas por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato y que tengan relación con la profesión	SE CUMPLE
16.	Cumplir con los programas de Bioseguridad.	SE CUMPLE
17.	Hacer uso racional de los materiales entregados y equipos asignados para el funcionamiento de su práctica profesional.	SE CUMPLE
18.	Hacer uso racional de los materiales entregados y equipos asignados para el funcionamiento de su práctica profesional.	SE CUMPLE
19.	El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	SE CUMPLE
20.	Todas las demás inherentes, necesarias y/o que sean asignadas por el contratante para la correcta ejecución del objeto contractual.	SE CUMPLE
21.	Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra pendiente el resultado del estudio de seguridad, El CONTRATISTA, entiende y acepta que, una vez el resultado sea entregado por el Departamento de Operaciones de Contrainteligencia Naval, se hará una verificación por parte del Área de Talento Humano del concepto, y si el mismo NO ES FAVORABLE y/o se encuentra algún HALLAZGO, el CONTRATISTA, acepta que de forma inmediata se realice terminación bilateral del Contrato.	SE CUMPLE
22.	Recibir y velar por el correcto manejo de los registros del paciente para la atención de las actividades diarias.	SE CUMPLE

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. 4670696320 correspondiente al mes de OCTUBRE de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 009	31/10/2026	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL ($3.808.000).	Servicios prestados desde el 01 al 31 de OCTUBRE de 2026, en desarrollo del contrato No. 032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026	SIMPLIFICADO	1111817066

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 216000899353 del banco DAVIVIENDA.

Atentamente,



LADY VALENTINA PORTOCARRERO PLAZA
IDENTIFICACIÓN 1111817066
No. de contrato **032-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026**